

SECRETARÍA DE ENERGÍA

B E C A S		Dirigidos a:
LICENCIATURAS	MAESTRÍAS	
<p>Beca del 20% durante su carrera</p> <p>En inscripción, mensualidad y reinscripción.</p> <p>Mantener promedio de 8.0</p>	<p>Beca del 15% durante sus estudios</p> <p>En inscripción, mensualidad y reinscripción.</p> <p>Mantener promedio de 8.0</p>	<ul style="list-style-type: none">• A todo personal activo de "SENER".• Familiares directos del personal de "SENER" (padres, hijos y cónyuge).

NOTA: Para gozar del beneficio de las becas es requisito indispensable presentar credencial vigente de la "SENER".